

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, *rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Marzo de 1915.*

(Continuación de la GACETA del día 26 de Junio de 1915.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
1.729	Vicente Serrano Rubio.	25 Abril 1884.	12 Enero 1911.	Valencia.
1.730	Ignacio Ordejón Martín.	26 Enero 1872.	13 Enero 1911.	Valladolid.
1.731	Manuel Campos Pérez.	13 Agosto 1872.	13 Enero 1911.	Granada.
1.732	Pedro Zalama Luque.	13 Mayo 1863.	13 Enero 1911.	Valladolid.
1.733	Marcos Jiménez Pérez.	11 Noviembre 1874.	13 Enero 1911.	Huelva.
1.734	Saturnino Parrado Poliz.	11 Febrero 1875.	13 Enero 1911.	Valladolid.
1.735	Pedro Baldajas Estrada.	5 Julio 1875.	13 Enero 1911.	Madrid.
1.736	Julián Martín Mulas.	14 Febrero 1876.	13 Enero 1911.	Salamanca.
1.737	Bonifacio Carro García.	13 Mayo 1876.	13 Enero 1911.	León.
1.738	Blas Sampedro García.	14 Mayo 1877.	13 Enero 1911.	Granada.
1.739	Toribio Pérez Martínez.	6 Julio 1877.	13 Enero 1911.	Valladolid.
1.740	Restituto García Martínez.	9 Diciembre 1877.	13 Enero 1911.	Oviedo.
1.741	Alfonso García Flores.	21 Marzo 1878.	13 Enero 1911.	Madrid.
1.742	Norberto Gutiérrez Pérez.	6 Junio 1878.	13 Enero 1911.	Valladolid.
1.743	Antonio Seoane Camiñas.	2 Octubre 1878.	13 Enero 1911.	Oviedo.
1.744	Antonio Villarreal Márquez.	7 Mayo 1879.	13 Enero 1911.	Granada.
1.745	Teodoro Alvarez Chico.	1.º Abril 1883.	13 Enero 1911.	Oviedo.
1.746	Pantaleón Valbuena González.	27 Julio 1883.	13 Enero 1911.	Idem.
1.747	Juan Medina Manjón.	11 Febrero 1884.	13 Enero 1911.	Granada.
1.748	Salvador Villegas Martín.	12 Julio 1884.	13 Enero 1911.	Idem.
1.749	Daniel Lorenzo Salgado.	20 Julio 1884.	13 Enero 1911.	Pontevedra.
1.750	Eugenio Justos Merino.	13 Noviembre 1884.	13 Enero 1911.	Oviedo.
1.751	Mariano Martínez Ugalde.	14 Diciembre 1884.	13 Enero 1911.	Valencia.
1.752	Celso Hernández Paniagua.	28 Julio 1886.	13 Enero 1911.	Madrid.
1.753	Francisco Díez Aragón.	9 Marzo 1868.	14 Enero 1911.	Pontevedra.
1.754	Celestino Alamo Casquero.	9 Mayo 1869.	14 Enero 1911.	Valladolid.
1.755	Cándido Loa Fariñas.	3 Octubre 1872.	14 Enero 1911.	Pontevedr.
1.756	Santos Gregorio Castillo.	1.º Noviembre 1872.	14 Enero 1911.	Idem.
1.757	Rafael Guerrero Rosales.	4 Enero 1873.	14 Enero 1911.	Málaga.
1.758	Eliás Tejedor Bayón.	16 Febrero 1876.	14 Enero 1911.	Pontevedra.
1.759	Gregorio García Crespo.	9 Mayo 1876.	14 Enero 1911.	Valladolid.
1.760	Victoriano Canal de Jesús.	23 Marzo 1877.	14 Enero 1911.	Idem.
1.761	Marcelino Andrés Martínez.	26 Abril 1879.	14 Enero 1911.	Valencia.
1.762	Abdón Castañeda Amo.	30 Junio 1879.	14 Enero 1911.	Valladolid.
1.763	Baldomero Alcubilla Ontoria.	27 Febrero 1882.	14 Enero 1911.	Madrid.
1.764	Antonio Pozo Segura.	10 Mayo 1882.	14 Enero 1911.	Valladolid.
1.765	Fernando Jorge Andréu.	1.º Mayo 1883.	14 Enero 1909.	Barcelona.
1.766	Román Inza Reguera.	6 Junio 1883.	14 Enero 1911.	Málaga.
1.767	Alejandro Lago Lago.	21 Septiembre 1883.	14 Enero 1911.	Valladolid.
1.768	Jesús Martiel González.	14 Diciembre 1883.	14 Enero 1911.	La Coruña.
1.769	Baldomero Jesús Peña.	27 Febrero 1885.	14 Enero 1911.	Madrid.
1.770	Antonio Vallejo Díez.	17 Enero 1874.	15 Enero 1911.	Pontevedra.
1.771	Juan Gesto González.	26 Abril 1886.	15 Enero 1911.	La Coruña.
1.772	Vicente Benavent Cubells.	27 Diciembre 1874.	16 Enero 1911.	Valencia.
1.773	José Luque Toledo.	20 Febrero 1880.	16 Enero 1911.	Badajoz.
1.774	Esteban Catalá Ferré.	1.º Febrero 1883.	16 Enero 1911.	Barcelona.
1.775	Joaquín Castillo Ballester.	16 Junio 1885.	16 Enero 1911.	Idem.
1.776	Jesús Page Ferréns.	21 Septiembre 1873.	17 Enero 1911.	Lugo.
1.777	Fernando Centeno Fernández.	3 Enero 1883.	17 Enero 1911.	Pontevedra.
1.778	Manuel Osto Martínez.	29 Noviembre 1882.	18 Enero 1911.	Sevilla.
1.779	Pedro Romero Martínez.	17 Julio 1885.	18 Enero 1911.	Valencia.
1.780	Julián García López.	9 Enero 1875.	19 Enero 1911.	Madrid.
1.781	Manuel Abad Montoya.	7 Diciembre 1876.	19 Enero 1911.	Idem.
1.782	Toribio Ibáñez Pérez.	16 Abril 1878.	19 Enero 1911.	Idem.
1.783	Pedro López Benito.	2 Abril 1879.	19 Enero 1911.	Idem.
1.784	Amado Gómez Cortés.	13 Septiembre 1879.	19 Enero 1911.	Idem.
1.785	Félix Traba Luján.	4 Diciembre 1883.	19 Enero 1911.	Coruña.
1.786	Mariano Castán Vela.	30 Enero 1884.	19 Enero 1911.	Zaragoza.
1.787	Basilio González León.	24 Marzo 1885.	19 Enero 1911.	Madrid.
1.788	Pedro Nieto Mingo.	29 Abril 1872.	20 Enero 1911.	Pontevedra.
1.789	Rafael Soler Colla.	4 Julio 1874.	20 Enero 1911.	Madrid.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
1.799	Julián Costanero Moreno	17 Febrero 1877	20 Enero 1911	Pontevedra.
1.791	Antonio Juzgado	27 Enero 1879	20 Enero 1911	Idem.
1.792	Daniel Martín Pérez	1.º Abril 1879	20 Enero 1911	Madrid.
1.793	Eusebio Molina Aparicio	20 Abril 1879	20 Enero 1911	Pontevedra.
1.794	Antonio Climent Climent	27 Enero 1884	20 Enero 1911	Valencia.
1.795	Eleuterio Martín Sánchez	18 Abril 1884	20 Enero 1911	Alicante.
1.796	Celedonio Martín Fernández	6 Septiembre 1885	20 Enero 1911	Madrid.
1.797	Salvador Aicaraz García	9 Abril 1886	20 Enero 1911	Barcelona.
1.798	Juan García Fernández	4 Agosto 1886	20 Enero 1911	Idem.
1.799	Orisco López López	16 Marzo 1887	20 Enero 1911	Pontevedra.
1.800	Panercio Pérez Rodríguez	3 Abril 1868	21 Enero 1911	Madrid.
1.801	Francisco Mantecón Iglesias	6 Octubre 1874	21 Enero 1911	Idem.
1.802	Enrique Tejerizo Herrero	7 Mayo 1872	21 Enero 1911	Idem.
1.803	Pedro Ramón García Tejedor	29 Abril 1876	21 Enero 1911	Idem.
1.804	Juan Sastre Maganto	24 Octubre 1878	21 Enero 1911	Idem.
1.805	Gregorio Martín Toledo	9 Mayo 1880	21 Enero 1911	Idem.
1.806	Juan María Herrera Martínez	12 Septiembre 1880	21 Enero 1911	Idem.
1.807	Baltasar Rioboo Ponce	17 Febrero 1881	21 Enero 1911	Idem.
1.808	Claudio Tabernero Alonso	7 Diciembre 1881	21 Enero 1911	Idem.
1.809	Ildefonso Villora Navarro	23 Enero 1882	21 Enero 1911	Idem.
1.810	Juan González Muñoz	24 Mayo 1882	21 Enero 1911	Idem.
1.811	Gregorio López Carrillo	28 Diciembre 1882	21 Enero 1911	Idem.
1.812	Julio López Martín	27 Mayo 1883	21 Enero 1911	Idem.
1.813	Ponciano García Aguado	19 Enero 1884	21 Enero 1911	Idem.
1.814	Eugenio Prado Aléx	20 Marzo 1884	21 Enero 1911	Idem.
1.815	Marcelino Ramos Barrado	2 Junio 1884	21 Enero 1911	Idem.
1.816	Eustaquio Vicente Cubillo	20 Septiembre 1884	21 Enero 1911	Idem.
1.817	Julián Pérez Sáez	9 Enero 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.818	Domínguez Gilero Sánchez	30 Mayo 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.819	Teodoro Pindado López	17 Junio 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.820	Emilio Fernández Quílez	30 Junio 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.821	Bartolomé Blázquez Pérez	11 Julio 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.822	Jacinto Herrero Cabrero	17 Julio 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.823	Aniceto Sánchez Gil	12 Agosto 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.824	Vicente Jiménez Manzanedo	13 Agosto 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.825	Eli Martín Gómez	2 Diciembre 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.826	Manuel Hurtado Molina	17 Mayo 1887	21 Enero 1911	Idem.
1.827	Francisco Polegri Estruch	15 Marzo 1870	23 Enero 1911	Barcelona.
1.828	José Cárdenas Antón	23 Septiembre 1873	23 Enero 1911	Madrid.
1.829	Rafael Rodríguez Pescador	24 Octubre 1880	23 Enero 1911	Idem.
1.830	Víctor Moya Martínez	1.º Marzo 1879	24 Enero 1911	Coruña.
1.831	Luis Torres Cerec	11 Febrero 1870	25 Enero 1911	Valencia.
1.832	José Nieto Llanán	1.º Junio 1880	26 Enero 1911	Sevilla.
1.833	Juan Pinto Estrada	20 Octubre 1876	27 Enero 1911	Oviedo.
1.834	Eugenio Morán Rodríguez	27 Septiembre 1885	27 Enero 1911	Salamanca.
1.835	Isaac Crego Martín	5 Diciembre 1867	28 Enero 1911	Pontevedra.
1.836	Juan Manzanares López	24 Junio 1882	28 Enero 1911	Coruña.
1.837	Francisco García García	1.º Octubre 1877	30 Enero 1911	Salamanca.
1.838	Pablo Escalera Carrasco	1.º Febrero 1882	30 Enero 1911	Madrid.
1.839	Severino Rodríguez Rodríguez	28 Julio 1885	30 Enero 1911	Idem.
1.840	Francisco Ruiz Salazar	12 Noviembre 1864	31 Enero 1911	Granada.
1.841	José Reyes Marmal	10 Julio 1881	6 Febrero 1911	Idem.
1.842	Basilio Simón Aranzo	15 Abril 1885	6 Febrero 1911	Barcelona.
1.843	Manuel Bernabéu Diez	24 Marzo 1886	6 Febrero 1911	Idem.
1.844	José Castellanos Sabados	24 Marzo 1884	8 Febrero 1911	Idem.
1.845	Timoteo Salas Diez	22 Mayo 1884	8 Febrero 1911	Zaragoza.
1.846	Manuel Navarro Pérez	6 Abril 1866	13 Febrero 1911	Coruña.
1.847	Francisco d' Vega Sánchez	12 Enero 1877	13 Febrero 1911	Lugo.
1.848	Francisco Deus Souto	24 Septiembre 1879	13 Febrero 1911	Coruña.
1.849	Ramiro Díaz López	20 Marzo 1885	14 Febrero 1911	Lugo.
1.850	Pedro Herrero Guijarro	7 Junio 1882	15 Febrero 1911	Coruña.
1.851	Manuel Abuchola García	28 Agosto 1879	16 Febrero 1911	Idem.
1.852	Constantino Torres Saá	25 Marzo 1886	16 Febrero 1911	Lugo.
1.853	José Fernández Incógnito	28 Septiembre 1881	17 Febrero 1911	Coruña.
1.854	Eduardo Villanueva Blas	10 Mayo 1886	17 Febrero 1911	Pontevedra.
1.855	Manuel Ríos Mejuto	12 Febrero 1878	18 Febrero 1911	Coruña.
1.856	José Robado Rodríguez	22 Noviembre 1882	18 Febrero 1911	Idem.
1.857	José Vázquez Vidal	16 Diciembre 1885	18 Febrero 1911	Idem.
1.858	Manuel Gómez Ríos	30 Abril 1875	20 Febrero 1911	Sevilla.
1.859	José Reigado Negrón	8 Julio 1883	22 Febrero 1911	Idem.
1.860	Hermenegildo Bartolomé Saiz	13 Abril 1886	23 Febrero 1911	Madrid.
1.861	Alonso Marcante Reca	23 Junio 1881	28 Febrero 1911	Idem.
1.862	Serafín Jiménez Vega	18 Mayo 1873	1.º Marzo 1911	Jaén.
1.863	Fernando Fernández Fernández	19 Diciembre 1881	1.º Marzo 1911	Madrid.
1.864	Vicente Puertas Marañón	5 Abril 1883	1.º Marzo 1911	Jaén.
1.865	José Cabellos Triga	2 Febrero 1875	17 Marzo 1911	Madrid.
1.866	José Corroto Peñas	19 Marzo 1879	17 Marzo 1911	Idem.
1.867	Miguel Bolos Palomar	5 Julio 1865	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.868	Matus Perera Martínez	24 Febrero 1886	21 Marzo 1911	Madrid.
1.869	Andrés del Rey Rey	30 Junio 1871	21 Marzo 1911	Salamanca.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
1.870	Agustín Antón Pérez	5 Mayo 1872	21 Marzo 1911	Madrid.
1.871	Joaquín Blanes Serra	16 Febrero 1873	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.872	Julio Gisbert Gisbert	11 Marzo 1873	21 Marzo 1911	Idem.
1.873	Miguel Tomás Montañal	11 Junio 1874	21 Marzo 1911	Madrid.
1.874	Nicomedes de Castro Martín	15 Septiembre 1874	21 Marzo 1911	Idem.
1.875	Eustaquio Barroso Palomino	19 Septiembre 1874	21 Marzo 1911	Idem.
1.876	Manuel García Soriano	22 Enero 1875	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.877	Fructuoso Sancho Mareobal	9 Febrero 1875	21 Marzo 1911	Madrid.
1.878	Rafael Valero Reguera	26 Marzo 1875	21 Marzo 1911	Idem.
1.879	Pascual Clemente Martínez	17 Mayo 1875	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.880	Angel Solana Cabrero	1.º Octubre 1875	21 Marzo 1911	Madrid.
1.881	Vicente Cortés Pérez	5 Abril 1876	21 Marzo 1911	Idem.
1.882	Enrique Cándido Romero	20 Septiembre 1876	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.883	Mariano Largo López	25 Septiembre 1876	21 Marzo 1911	Madrid.
1.884	Francisco Navarro Ylella	28 Febrero 1877	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.885	Alejo Moreno de la Fuente	17 Julio 1877	21 Marzo 1911	Madrid.
1.886	Justo Pinto Sánchez	18 Diciembre 1877	21 Marzo 1911	Idem.
1.887	Juan Cabello Aguila	27 Diciembre 1877	21 Marzo 1911	Idem.
1.888	José Antonio Pérez Serrano	14 Marzo 1878	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.889	Santiago García García	18 Agosto 1878	21 Marzo 1911	Idem.
1.890	Dionisio García Manzanares	5 Diciembre 1878	21 Marzo 1911	Madrid.
1.891	Santiago Escalera Molinero	6 Diciembre 1878	21 Marzo 1911	Idem.
1.892	Gregorio Valdemoro Sardón	24 Diciembre 1878	21 Marzo 1911	Idem.
1.893	Antonio Vidal Mora	17 Enero 1879	21 Marzo 1911	Alicante.
1.894	Juan Bautista Altabella	2 Abril 1879	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.895	Manuel Fernández Zamorano	25 Abril 1879	21 Marzo 1911	Madrid.
1.896	Miguel Cantos López	1.º Mayo 1879	21 Marzo 1911	Alicante.
1.897	Juan Bordas Sancho	28 Julio 1879	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.898	Pedro de la Cal Sánchez	14 Septiembre 1879	21 Marzo 1911	Madrid.
1.899	Antonio González Viejo	17 Enero 1880	21 Marzo 1911	Idem.
1.900	Ladislao Soriano Mansilla	27 Junio 1880	21 Marzo 1911	Idem.
1.901	Fernando Gómez Chamorro	29 Octubre 1880	21 Marzo 1911	Idem.
1.902	Carlos Navarro Sánchez	4 Noviembre 1880	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.903	Antonio del Pino Lozano	12 Junio 1881	21 Marzo 1911	Madrid.
1.904	Manuel Ruiz Molina	17 Junio 1881	21 Marzo 1911	Granada.
1.905	Alberto Vila Berenguer	22 Septiembre 1881	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.906	Genovevo Faredes Manzanares	13 Enero 1882	21 Marzo 1911	Sevilla.
1.907	Lucas Nieto Fernández	24 Febrero 1882	21 Marzo 1911	Madrid.
1.908	Manuel Espejo Sánchez	14 Marzo 1882	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.909	Juan Cepero Sigüenza	6 Mayo 1882	21 Marzo 1911	Madrid.
1.910	Mariano Vergada Gumá	27 Mayo 1882	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.911	Cándido Fuentes Marrón	2 Junio 1882	21 Marzo 1911	Madrid.
1.912	Pedro Ortín Juan	2 Junio 1882	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.913	Tomás Canelada Alpuente	29 Noviembre 1882	21 Marzo 1911	Madrid.
1.914	Pedro Alvarez Cienfuegos	4 Enero 1883	21 Marzo 1911	Idem.
1.915	Eduardo Junquera Rosell	14 Febrero 1883	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.916	Antonio García Almiñana	14 Enero 1884	21 Marzo 1911	Idem.
1.917	Bienvenido Generoso Cruz	1.º Abril 1884	21 Marzo 1911	Salamanca.
1.918	Isidro Calvo Ramos	15 Mayo 1884	21 Marzo 1911	Madrid.
1.919	Pedro Hernández Martín	19 Mayo 1884	21 Marzo 1911	Idem.
1.920	Vicente Canelada Alpuente	21 Mayo 1884	21 Marzo 1911	Idem.
1.921	Luciano Hernández Velázquez	1.º Junio 1884	21 Marzo 1911	Idem.
1.922	Miguel Sánchez Rogado	1.º Julio 1884	21 Marzo 1911	Idem.
1.923	Juan Boyero Orduña	10 Julio 1884	21 Marzo 1911	Salamanca.
1.924	Saturnino Huertas Martín	13 Septiembre 1884	21 Marzo 1911	Madrid.
1.925	José Rodríguez Marín	7 Marzo 1885	21 Marzo 1911	Idem.
1.926	Leandro Herrera Martín	13 Marzo 1885	21 Marzo 1911	Idem.
1.927	Matías Gómez Aparicio	16 Abril 1885	21 Marzo 1911	Zaragoza.
1.928	Antolín Esteban Pechero	2 Septiembre 1885	21 Marzo 1911	Madrid.
1.929	Eulogio Rogero Yagüe	13 Septiembre 1885	21 Marzo 1911	Idem.
1.930	Juan Ramos Ruiz	14 Septiembre 1885	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.931	Julián Morales Calvo	14 Septiembre 1885	21 Marzo 1911	Zaragoza.
1.932	Damián Remartínez Calvo	27 Septiembre 1885	21 Marzo 1911	Madrid.
1.933	Miguel Salanova Durán	30 Septiembre 1885	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.934	Emilio García Velasco	6 Octubre 1885	21 Marzo 1911	Madrid.
1.935	Serafín Prieto Rodríguez	12 Octubre 1885	21 Marzo 1911	Idem.
1.936	Rafael Literas Ferrer	15 Noviembre 1885	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.937	Mariano Abad Izquierdo	8 Diciembre 1885	21 Marzo 1911	Madrid.
1.938	Lucio Escribano Arévalo	13 Diciembre 1885	21 Marzo 1911	Idem.
1.939	Cástor Sánchez Espinosa	21 Enero 1886	21 Marzo 1911	Idem.
1.940	Angel Urbea Muedra	14 Enero 1887	21 Marzo 1911	Barcelona.
1.941	Ramón Martínez Compañ	26 Mayo 1887	21 Marzo 1911	Alicante.
1.942	Juan Bautista Llopis Miragall	9 Febrero 1871	22 Marzo 1911	Valencia.
1.943	Manuel Ferreiro Boeija	13 Octubre 1872	22 Marzo 1911	Coruña.
1.944	Manuel Barba López	31 Julio 1878	22 Marzo 1911	Idem.
1.945	José López Arias	22 Febrero 1884	22 Marzo 1911	Idem.
1.946	Celestino Martínez Carro	25 Octubre 1884	22 Marzo 1911	Idem.
1.947	Juan Osuna Negro	27 Mayo 1885	22 Marzo 1911	Madrid.
1.948	Jesús Veiga Rodríguez	19 Octubre 1886	22 Marzo 1911	Coruña.
1.949	Domingo Fernández Rodríguez	14 Octubre 1877	23 Marzo 1911	Vizcaya.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
1.950	Pedro Muñoz Cubero.	5 Septiembre 1878.	23 Marzo 1911.	Vizcaya.
1.951	Valentín Landaluce Solaun.	14 Febrero 1879.	23 Marzo 1911.	Idem.
1.952	José Cardona Rodríguez.	7 Agosto 1879.	23 Marzo 1911.	Valencia.
1.953	Salvador Sendra Moll.	19 Diciembre 1879.	23 Marzo 1911.	Alicante.
1.954	Felipe Ochoa González.	26 Mayo 1882.	23 Marzo 1911.	Vizcaya.
1.955	José Velasco Rueda.	18 Abril 1874.	24 Marzo 1911.	Málaga.
1.956	Juan Navas Alvarez.	15 Enero 1879.	24 Marzo 1911.	Idem.
1.957	José González Cabrera.	17 Abril 1879.	24 Marzo 1911.	Idem.
1.958	José Vallés Soliba.	24 Abril 1872.	25 Marzo 1911.	Barcelona.
1.959	Andrés Barceló Prades.	10 Noviembre 1875.	25 Marzo 1911.	Idem.
1.960	Agustín Sebastián Botellas.	7 Octubre 1877.	25 Marzo 1911.	Idem.
1.961	Enrique Brios Bardalión.	7 Noviembre 1882.	25 Marzo 1911.	Idem.
1.962	José Domínguez Belón.	14 Abril 1883.	25 Marzo 1911.	Idem.
1.963	Nemesio Soriano Valero.	18 Diciembre 1883.	25 Marzo 1911.	Idem.
1.964	Gregorio Pereira Tembras.	13 Septiembre 1886.	25 Marzo 1911.	Coruña.
1.965	Ramón Larco Noguero.	17 Noviembre 1886.	25 Marzo 1911.	Idem.
1.966	Maximino Lesta Rivas.	7 Septiembre 1885.	27 Marzo 1911.	Idem.
1.967	Vicente Veiga López.	30 Diciembre 1872.	28 Marzo 1911.	Idem.
1.968	Victorino Sanjurjo Pérez.	11 Enero 1876.	28 Marzo 1911.	Lugo.
1.969	Jesús Veiga López.	17 Abril 1876.	28 Marzo 1911.	Coruña.
1.970	Francisco Monte Bodenle.	20 Noviembre 1878.	28 Marzo 1911.	Idem.
1.971	Pedro Carrasco Martínez.	29 Abril 1878.	29 Marzo 1911.	Barcelona.
1.972	José Carmona Román.	17 Octubre 1879.	29 Marzo 1911.	Idem.
1.973	Domingo Labrador Alpresa.	15 Enero 1880.	29 Marzo 1911.	Sevilla.
1.974	Teodoro Gutiérrez Mansillas.	1.º Abril 1886.	30 Marzo 1911.	Coruña.
1.975	Francisco Sánchez Salinero.	21 Junio 1886.	30 Marzo 1911.	Madrid.
1.976	Indalecio González Novoa.	25 Abril 1873.	1.º Abril 1911.	Orense.
1.977	Teodoro Martínez Palmeiro.	26 Marzo 1879.	1.º Abril 1911.	Coruña.
1.978	José Fraga Varela.	17 Diciembre 1879.	1.º Abril 1911.	Idem.
1.979	Luis Torres de la Cruz.	3 Septiembre 1883.	1.º Abril 1911.	Barcelona.
1.980	Fermín Santos Pascual.	7 Julio 1884.	1.º Abril 1911.	Vizcaya.
1.981	Manuel Rodríguez Ariza.	15 Agosto 1885.	1.º Abril 1911.	Madrid.
1.982	Ginés Martínez Hernández.	6 Agosto 1886.	3 Abril 1911.	Barcelona.
1.983	Vicente Mengual Far.	1.º Abril 1883.	6 Abril 1911.	Idem.
1.984	Narciso París Zabala.	29 Octubre 1886.	6 Abril 1911.	Idem.
1.985	Vicente de la Fuente Lucas.	25 Abril 1879.	11 Abril 1911.	Santa Cruz de Tenerife.
1.986	Ceferino Malpartida Sánchez.	6 Mayo 1884.	11 Abril 1911.	Madrid.
1.987	Ladislao Ruiz Mayoral.	3 Septiembre 1886.	13 Abril 1911.	Idem.
1.988	Casimiro Munió Agueda.	5 Agosto 1883.	15 Abril 1911.	Idem.
1.989	Lucio Bastero Ruiz.	2 Marzo 1886.	15 Abril 1911.	Coruña.
1.990	José Montes Castillo.	26 Diciembre 1877.	16 Abril 1911.	Granada.
1.991	Antero Corroto Martín.	3 Enero 1877.	21 Abril 1911.	Madrid.
1.992	Jaime Márquez Alonso.	22 Julio 1878.	21 Abril 1911.	Santa Cruz de Tenerife.
1.993	Francisco Cortés Navarro.	19 Julio 1871.	25 Abril 1911.	Barcelona.
1.994	Juan Cutanda Silvestre.	17 Abril 1875.	25 Abril 1911.	Idem.
1.995	Federico Climent Climent.	4 Marzo 1876.	25 Abril 1911.	Idem.
1.996	Antonio Vidal Vidal.	7 Junio 1876.	25 Abril 1911.	Idem.
1.997	Ricardo Falcó Beix.	2 Mayo 1877.	25 Abril 1911.	Idem.
1.998	Antonio Esteve Escofet.	2 Enero 1879.	25 Abril 1911.	Idem.
1.999	Miguel Contra Serrat.	5 Noviembre 1879.	25 Abril 1911.	Idem.
2.000	Leopoldo Cisneros Espinosa.	15 Noviembre 1880.	25 Abril 1911.	Idem.
2.001	Juan Lloret Perera.	28 Enero 1883.	25 Abril 1911.	Idem.
2.002	José Piñón Forcal.	27 Agosto 1885.	25 Abril 1911.	Idem.
2.003	Norberto Salleras Manero.	5 Junio 1886.	25 Abril 1911.	Idem.
2.004	José Fernández Migueles.	11 Diciembre 1886.	25 Abril 1911.	Coruña.
2.005	Pascual Iborra Cano.	2 Julio 1868.	26 Abril 1911.	Barcelona.
2.006	Isidro March Mauri.	12 Febrero 1873.	28 Abril 1911.	Idem.
2.007	Pedro Rufino Cerda.	30 Julio 1883.	28 Abril 1911.	Idem.
2.008	Francisco Alvarez Guillot.	1.º Noviembre 1885.	28 Abril 1911.	Idem.
2.009	Miguel Sorá Alonso.	6 Junio 1886.	28 Abril 1911.	Idem.
2.010	Eduardo López Quesada.	14 Febrero 1883.	1.º Mayo 1911.	Granada.
2.011	Cristóbal Tronchon Silla.	9 Febrero 1871.	4 Mayo 1911.	Valencia.
2.012	Juan Acebal Rey.	24 Noviembre 1884.	5 Mayo 1911.	Madrid.
2.013	Tomás Sánchez González.	29 Diciembre 1885.	5 Mayo 1911.	Idem.
2.014	José Prieto Torrecilla.	15 Diciembre 1875.	6 Mayo 1911.	Idem.
2.015	Pedro Osorio.	7 Marzo 1878.	6 Mayo 1911.	Idem.
2.016	Laureano Hernández Roa.	4 Junio 1878.	6 Mayo 1911.	Idem.
2.017	Agustín Rodrigo Gómez.	5 Julio 1883.	6 Mayo 1911.	Idem.
2.018	Juan Muñoz Moreno.	22 Marzo 1884.	6 Mayo 1911.	Idem.
2.019	Luis Caminero Hervás.	21 Junio 1884.	6 Mayo 1911.	Idem.
2.020	Miguel Sáez Fernández.	8 Noviembre 1884.	6 Mayo 1911.	Idem.
2.021	Indalecio Villanueva Lorenzo.	18 Noviembre 1884.	6 Mayo 1911.	Idem.
2.022	León Hernández Hernández.	21 Febrero 1885.	6 Mayo 1911.	Idem.
2.023	Andrés Pajuelo Pajuelo.	25 Abril 1887.	6 Mayo 1911.	Idem.
2.024	Bernardo García Larios.	23 Octubre 1877.	8 Mayo 1911.	Barcelona.
2.025	Senén Moronda Serrano.	30 Octubre 1877.	8 Mayo 1911.	Idem.

(Continuará.)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del ununcio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6074

AGUADO SORIAS, *Gabriel*; hijo de Hilario y Ana María; natural de Santibañez de la Sierra, provincia de Salamanca; estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, talla 1,580 metros; domiciliado últimamente en Santibañez de la Sierra, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valladolid, 20 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez Oteiza. JG—3337

6075

AGUIÑAGA LOPETEGUI, *José*; hijo de Antonio y Ana; natural de Leaburu (Guipúzcoa); estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado ultimamente en Leaburu (Guipúzcoa), sujeto á expediente por haber faltado á la concentración dispuesta para el 1.º del actual; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde de la publicación de la presente, ante el Juez instructor, D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la Plaza de Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 20 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vidal Sanz. JG—3334

6076

ALFONSO CATON, *Segundo*; hijo de José y Luisa, natural de Villamuriel, provincia de Valladolid; estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Villamuriel, provincia de Valladolid; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 13 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—3318

6077

ALONSO NISTAL, *Jacinto*; hijo de Tomás y Victoria; natural de Gallegos del Campo, provincia de Zamora; de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; avecinado últimamente en su pueblo; y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de

treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Enrique Sala García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Sala. JG—3364

6078

ALVAREZ ALONSO, *Gerardo*; hijo de José y Rita, natural de Salientes, partido de Murias de Paredes, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, recluta destinado de la Caja de León, al Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta (Grupo montado), por la falta de concentración; domiciliado últimamente en Salientes, provincia de León; procesado por la falta de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. José Peñuela Calvo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 16 de Mayo de 1915.—El Coronel, Juez instructor, José Peñuelas. JG—3335

6079

APARICIO COLINAS, *Eliseo*; hijo de Máximo y Angelia, natural de Villahoyaro, provincia de Zamora, de veintidós años, estado soltero, profesión bracero; comparecerá, en el plazo de treinta días, á contar del día en que se publique la presente requisitoria, en el Cuartel del Conde Ansúrez, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, don Pedro Pintó Moyano.—Valladolid, 11 de Mayo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Pintó. JG—3328

6080

AYESTARAN ERAUSQUIN, *Marcos*; hijo de José y María, natural de Lazcano (Guipúzcoa), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo el día 1.º del actual; comparecerá, en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Comandante, D. Vidal Sanz Echevarría, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la Plaza de Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vitoria, 16 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vidal Sanz. JG—3311

6081

BALLESTEROS PERENDONES, *Zacarias*; hijo de Juan y Rosalía, natural de Padornelo, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; avecinado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración, comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 15 de Mayo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Massot. JG—3348

6082

BEMESAL VILLAR, *Francisco*; hijo de Juan y Felipe, natural de Ferreras de Arriba, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintidós años, estado soltero, pro-

fesión jornalero; avecinado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, don Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 15 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—3445

6083

BLANCO CABALLERO, *José*; hijo de Angel y Teresa, natural de Riofrio, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; avecinado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 15 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—3343

6084

CELAYA ZABALLA, *Francisco*; hijo de José Antonio y de Apolonia, natural de Baracaldo (Vizcaya), de estado soltero, de veintidós años, profesión labrador; domiciliado últimamente en Lledó (Aizava), sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 43, de guarnición en la Plaza de Vitoria, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 18 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor Vidal Sanz. JG—3310

6085

CONTRA BERROCAL, *Zacarias*; hijo de Antonio y de Juana, natural de Carbajosa, partido de Alcañices, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,623 metros; domiciliado últimamente en Cereza de Aleite, provincia de Zamora; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 19 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—3317

6086

COS GONZALEZ, *Paulino*; hijo de Vicente y de Guadalupe, natural de Jaén, San Felices de Buelna (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Jaén, San Felices de Buelna (Santander) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración en el segundo Regimiento de Artillería de montaña; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Molas García, Capitán de Artillería con destino en el segundo Regimiento de montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 25 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Molas. JG—3324

6087

DIGNO DE ZAVALA EGUILUZ, *Al-*

Jandira: hijo de Vicente y Escolástica, natural de Subijana de Villavieja (Álava), de estado soltero, profesión desconocida, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mendavia (Álava); sujeto a expediente por haber faltado a concentración el 1.º del actual; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Vidal Sanz Echevarría, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 19 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vidal Sanz Echevarría.

JG—3326

6088

DOMINGUEZ TORRES, Manuel: hijo de Antonio y Mariana, natural de Lourdes, partido de Ledesma, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,720 metros, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Ledesma, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 19 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—3316

6089

ECHEVARRIA ARTECHE, José: hijo de Facundo y Dorotea, natural de Santurce (Vizcaya), profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en el segundo Regimiento Artillería de Montaña; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Molas García, Capitán de Artillería, con destino en dicho Regimiento, de guarnición en Vitoria, Vitoria, 23 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Molas.

JG—3332

6090

FERNANDEZ GONZALEZ, Cirilo: hijo de Luis y de Patricia, natural de Moral de la Reina, provincia de Valladolid, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; comparecerá, en el plazo de treinta días, a contar del en que se publique la presente requisitoria, en el Cuartel del Conde Anstúrez, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Pedro Pintó Moyano.—Valladolid, 16 de Mayo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Pintó.

JG—3329

6091

FERNANDEZ PAZ, Constantino: hijo de Francisco y de Isabel, natural de Pozuelo de Vidriales, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; avecinado últimamente en su pueblo natal y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 15 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot.

JG—3349

6092

FERNANDEZ REMESA, Antonio: hijo de Domingo y de María, natural de Lobranos, Ayuntamiento de Pedralba, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; avecinado últimamente en Lobezano y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Durón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 18 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz.

JG—3355

6093

FERRERO TOSTÓN, Domingo: hijo de Angel y Antonia, natural de Aysó de Vidriales, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, de veintidós años, de profesión jornalero; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Adolfo Velayos Valenciana, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 17 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Adolfo Velayos.

JG—3350

6094

GARCIA FERNÁNDEZ, Magín: hijo de Domingo y María, natural de Pedralba, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión empleado; avecinado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Mossot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 15 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Mossot.

JG—3350

6095

GARCIA HERRERO, Julio: hijo de Dionisio y Cecilia, natural de Sieteiglesias, Ayuntamiento de ídem, partido de Nava del Rey, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sieteiglesias, provincia de Valladolid; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—3338

6096

GONZALEZ GARCIA, Vicente: hijo de Antonio y Magdalena, natural de Fuentes de Béjar (Salamanca), de veintidós años, profesión dependiente de comercio; avecinado últimamente en Fuentes de Béjar; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Andrés Borlet López, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 19 de

Mayo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Borlet.

JG—3363

6097

GONZALEZ GIL, Manuel: hijo de Victoriano y Nicolasa, natural de San Felices de los Gállegos, partido de Vitigudiño (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en San Felices de los Gállegos; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Mayo de 1915. El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—3339

6098

HERNANDEZ HERNANDEZ, Alfredo: hijo de Fernando y Natalia, natural de Trabanca, partido de Ledesma (Salamanca), de estado soltero, profesión labrador; de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Trabanca; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 19 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—3320

6099

HERRERO SANCHEZ, José: hijo de Francisco y Josefa, natural de Masodiel del Campo, Ayuntamiento de ídem, partido de Ledesma (Salamanca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 19 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—3321

6100

ITURRALDE ECHEVERTE, Juan María: hijo de Miguel Antonio y Magdalena natural de Andoain (Guipúzcoa), profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la República Argentina, sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada en 1.º del actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 18 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vidal Sanz.

JG—3309

6101

JUNQUERA GUTIERREZ, Delfín: hijo de Manuel y Eugenia, natural de Morales de Toro (Zamora), de veintidós años, estado soltero, profesión comerciante; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis de Reyna Traveso, residente en esta Plaza, bajo aper-

cibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 16 de Mayo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis de Reyna. JG—3351

6102

LARRET TIRSO, *Andrés*; hijo de Felipe y Demetria, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión carnicero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), sujeto a expediente por haber faltado a concentración el 1.º del actual; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 19 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vidal Sanz Echevarría. JG—3325

6103

LAVIN SEPTIEN, *Federico*; hijo de Manuel y María, natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Espinosa de los Monteros, provincia de Burgos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en el segundo Regimiento Artillería de Montaña; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Mariano Tramún González, en dicho Regimiento, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 26 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Tramún González. JG—3330

6104

LOZANO LOPEZ, *Mauricio*; hijo de Mateo y Petra, natural de Villagarcía de Campos, partido de Rioseco, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,590 metros, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Villagarcía de Campos, provincia de Valladolid; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 19 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez Oteiza. JG—3312

6105

MANZANO MORENO, *Sebastián*; hijo de Lorenzo y Pascuala, natural de Guisuelo, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, de veintidós años, profesión sirviente; avecinado últimamente en su pueblo, y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Manuel de Pedro Fadón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 17 de Mayo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel de Pedro. JG—3353

6106

MATIN ALONSO, *Basilio*; hijo de Mario y Celestina, natural de Parral (Ávila), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Parral (Ávila), y sujeto a expediente por

haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ávila para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel del General Loma, ante el Juez instructor D. Cándido Güell Oliver, segundo Teniente, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria (Álava), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 26 de Mayo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cándido Güell. JG—3331

6107

MARTIN BLANCO, *Tomás*; hijo de Maximino y de Faustina, natural de Fuentes de San Esteban, partido judicial de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de veintidós años; avecinado últimamente en su pueblo y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, don Manuel de Pedro Fadón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 17 de Mayo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel de Pedro. JG—3352

6108

MARTIN GONZALEZ, *Andrés*; hijo de Cipriano y de Agustina, natural El Payo, partido judicial de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de veintidós años; avecinado últimamente en su pueblo y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Dionisio Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 18 de Mayo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Dionisio Rodríguez. JG—3357

6109

MARTIN RODRIGUEZ, *Sisnio*; hijo de Juan y de Luisa, natural de Fresno el Viejo, partido de Medina del Campo, provincia de Valladolid, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villaverde Medina, provincia de Valladolid; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, don José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 19 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—3313

6110

MARTIN SANCHEZ, *Isidoro Simón*; hijo de Aquilino y de Natalia, natural de Trabanca, partido de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Villar de la Yegua, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 19 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—3315

6111

MASANA FERRÉ, *José*; hijo de Vicente y María, natural de Maresa (Barcelona), de estado soltero, profesión comerciante,

de veintidós años, estatura 1,701 metros, sus señas son: pelo castaño, ojos pardos, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Vicente, número 155, soldado de cuota de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitania General de la tercera Región, Capitán de Infantería, D. Ricardo Blasco Arnauda, calle de Calatrava, 4, entresuelo.—Valencia, 22 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Blasco. JG—3333

6112

MATÉ BARRIGA, *Leandro*; hijo de Bruno y de Esperanza, natural de Corcas, partido de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Corcas, provincia de Valladolid; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 19 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—3314

6113

MODESTO CHILLÓN MATEOS, *Luis*; hijo de Eladio y de Felipa, natural de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; avecinado últimamente en París (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Manuel Fernández Monrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 18 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Manuel F. Monrique. JG—3356

6114

MONSERRAT ZABALA, *José*; hijo de José y de Ignacia, natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para ser destinado a Cuerpo el día 1.º del actual; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente ante el Comandante, D. Vidal Sanz Echevarría, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 16 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vidal Sanz. JG—3308

6115

MONTEJO FONSECA, *Nicanor*; hijo de Laureano y Francisca, natural de Muñoz, partido judicial de Ciudad Rodrigo (Salamanca), de veintidós años; avecinado últimamente en Muñoz; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Casiano García Herrera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Mayo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Casiano García. JG—3362

6110

MOSTAZA GÓMEZ, Angel, hijo de Andrés y Florentina, natural de Terroso, partido judicial de Puebla de Sanabria (Zamora), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; averiguado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Antonio Navarro Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zamora, 15 de Mayo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Antonio Navarro. JG - 3344

6111

MUGICA GASTAÑAGA, Juan, hijo de Gregorio y Josefa, natural de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, profesión músico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Montevideo (República Argentina); sujeto á expediente por haber faltado á concentración el 1.º del actual; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor, Comandante D. Vidal Sanz Echevarría, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vitoria, 18 de Mayo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Vidal Sanz. JG - 3367

6112

MUÑOZ SALINAS, José, hijo de José y María, natural de Calientes, provincia de Valencia, estado soltero, profesión jornalero; de veintidós años; domiciliado últimamente en Calientes, provincia de Valencia; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. José Molina Roldán, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Alcoy, 27 de Mayo de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Molina Roldán. JG - 3367

6113

QUEGUEI QUINTANA, José, hijo de Bernardino y Catalina, natural de Seoane (Guipúzcoa), estado soltero, profesión armero; de veintidós años, estatura 1,725 metros; de familia; últimamente en El Escorial (Madrid); sujeto á expediente por haber faltado á concentración en el segundo Regimiento Artillería de Montaña; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Molás García, Capitán de Artillería, con destino en el segundo Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria. — Vitoria, 15 de Mayo de 1915. — El Capitán, Juez instructor, José Molás. JG - 3322

ANTEQUERA

D. Joaquín G. Mariño, Juez de Instrucción de Antequera.
El 8 de Mayo último, y de la casa número 4 de la calle de Roselliz, de esta ciudad, le hicieron á Teresa García Manzana, varias prendas de ropa que se detallarán.
Con tal motivo se instruye sumario y se hace público, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía ju-

dicial, se practiquen diligencias para su busca, y, de hallarlas, la pongan á disposición de este Juzgado, con las personas que las tengan, de no acreditar la legítima adquisición.

Efectos robados.

- Un echarpé.
 - Dos chaques negros.
 - Un paño algodón listado.
 - Una blusa algodón.
 - Tres varas tela blanca piqué.
 - Cuatro varas tela alpaca oscura.
 - Un vestido de seda, azulino, con adornos.
 - Otro idem color carne, con encajes.
 - Otro de tiras bordadas.
 - Otro rosa.
 - Corte vestido, lana gris.
 - Una blusa celeste.
 - Corte vestido, lana, cuadros.
 - Una blusa marrón, adornos escoceses.
 - Una falda marrón, tela hombre.
 - Tela para un saquito.
 - Corte blusa, verde, lana.
 - Tres varas tela, seda cruda.
 - Una idem escocesa.
 - Un vestido seda, color rosa.
 - Otro de lana listado.
 - Corte vestido seda, azul.
 - Vestido idem, morado.
 - Una falda gris, en corte.
 - Vestido color paja, seda; y
 - Otro lana gris, listado.
- Antequera, 14 de Junio de 1915. — Joaquín G. Mariño. JO - 6348

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Manuel Rodríguez Veas, accidental Juez de Instrucción de este partido.
En causa que me hallo instruyendo por hurto de 12 cerdos, cuyas señas se expresarán á continuación, verificado en la noche del 26 al 27 de Mayo último en la huerta del Toronjil, de este término, propiedad de Juan Garrido López, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichos cerdos y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legal adquisición, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Nueve cerdos de un año de edad, colorados, y tres puercas preñadas, dos de ellas también coloradas y una negra, de tres años de edad; las puercas tienen la oreja derecha rasgada y una parte dopuntada, y la izquierda también rasgada.
Dado en Arcos de la Frontera, 8 de Junio de 1915. — Manuel Rodríguez. — Antonio Macías. JO - 6350

ASTORGA

D. Luis Amado y Reygondand de Vilhbardet, Juez de primera instancia de la ciudad de Astorga y su partido.
Hago saber por el presente, que en el expediente promovido en este Juzgado, en turno de pobres, por el Procurador D. Felipe Alonso Prieto, á nombre de D.ª Paz Ramos Pérez, mayor de edad, viuda y vecina de esta población, para resolución definitiva en el Manicomio de Palencia, de la alienada Luisa del Palacio Ramos, de diecisiete años, hija de la recurrente y Pedro, difunto, se ha dictado providencia en el día de hoy, mandando empiazar á los parientes, según determina el artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, por medio de edictos que se inserten en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia de

León y sitio público de costumbre de este Juzgado.

Astorga, 9 de Junio de 1915. — Luis Amado. — El Secretario judicial, Juan Fernández Iglesias. JO - 6351

AVILÉS

D. Eduardo Prada y Vaquero, Juez de primera instancia del partido de Avilés.
Hago saber: Que en las diligencias que se tramitan en este Juzgado sobre aprobación de las operaciones particionales del haber quedado al óbito de los cónyuges D.ª Ramona Galán Estrada y D. José Alvarez García, vecinos que fueron del pueblo de Raíces, parroquia de San Martín de Laspra, Concejo de Castrillón, donde fallecieron, respectivamente, el día 25 de Octubre de 1890 y 29 de Julio de 1897, he dictado la siguiente

«*Providencia.*—Juez, Sr. Prada y Vaquero. — Avilés, 18 de Junio de 1915. — Las anteriores operaciones particionales del haber quedado al óbito de los cónyuges D. José Alvarez García y D.ª Ramona Galán Estrada, extendidas en 55 hojas de papel común y autorizadas por los interesados presentes y por el protutor de los menores, con fecha 3 de Mayo último, pónganse de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, por término de ocho días, lo que se hace saber á los herederos doña Florentina Alvarez Galán, casada con D. Francisco Díaz Flores, vecinos de San Cristóbal; D. José Alvarez Galán, de la misma vecindad; al protutor D. Emilio Paredes Tamargo, que representa á los menores D.ª Elvira y D.ª Florentina Campa Alvarez; D.ª María González Suárez, por sí y como legal representante, en virtud de poder de D. José Alvarez, viuda y vecina de San Cristóbal; D.ª Herminia Alvarez González y su esposo D. Celestino Suárez Aguirre, vecinos de la Avenida de Pravia, de esta villa; D.ª María del Pilar Alvarez González y su esposo don José González de la Atalaya, en San Cristóbal; D.ª María de la Encarnación Alvarez González y su marido D. Manuel Díaz, de Salinas; D. Manuel Campa Alvarez, vecino de Carcedo, en San Cristóbal; don Francisco Gutiérrez, por sí y como legal representante de su hija menor de edad D.ª Pilar Gutiérrez Campa; D. José Campa Alvarez y D.ª Josefa Alvarez Galán, viuda; estos dos últimos y el D. Francisco Gutiérrez, ausentes en ignorado paradero, y á los cuales les representará el Ministerio Fiscal, y además se les notificará este proveído por edictos que se inserten en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, y que se fijarán en la tabla de anuncios de este Juzgado y en los sitios públicos y de costumbre del Concejo de Castrillón.

»Lo acordó y firma S. S.ª, doy fe: Prada. — Ante mí, Constantino S. Grañño.»

Y para que sirva de notificación en forma á los herederos ó interesados don Francisco Gutiérrez, por sí y como legal representante de su hija menor de edad D.ª Pilar Gutiérrez Campa, D. José Campa Alvarez y D.ª Josefa Alvarez Galán, ausentes en ignorado paradero, se expide el presente edicto que habrá de insertarse en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, y fijarse en la tabla de anuncios de este Juzgado y en los sitios públicos y de costumbre del Concejo de Castrillón.

Dado en Avilés á 18 de Junio de 1915. — E. Prada y Vaquero. — El Secretario Constantino S. Grañño. X - 1377